

3768-61

DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ S. A.

3

ALMACEN:
J. Mascote 1319-A
y C. Ballón

IMPORTACIONES
Agencia Representaciones
Guayaquil - Ecuador

Teléfonos: 322-182 - 519-232
514-457
Casilla 5019 - Cable DIASA

Guayaquil, Junio 2 de 1995

REF: 7.143 M 72
15.882 M 90

Señora
Inés Calle de San Lucas
Ciudad.-

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionista de Distribuidora Automotriz S.A. (D.I.A.S.A.), compañía constituida el 24 de Agosto de 1961 mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Doctor Gustavo Falconí, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el primero de septiembre del mismo año y, que fue reformada el 6 de diciembre de 1966, ante el Notario antes mencionado e inscrita el 24 de enero de 1967 y según escritura de aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, celebrada el 8 de enero de 1990 ante el notario Séptimo del cantón Abogado Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 14 de mayo de 1990, tuvo singular acierto en su sesión de fecha, de designarle para el cargo de :

GERENTE DE LA COMPAÑIA

I que tiene la Representación en Actos Administrativos, por el periodo de cinco años, contados desde el día de hoy. Las atribuciones vigentes se encuentran en la Codificación de Estatutos mediante Escritura Pública, otorgada en la Notaría Primera del Cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de junio de 1.972.

Con todas mis consideraciones



E. San Lucas Q.
.....
ECON. SUCRE SAN LUCAS QUIROZ
PRESIDENTE

SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL :

Acepto el cargo de Gerente de Distribuidora Automotriz S.A. (D.I.A.S.A.), le ruego inscribir mi nombramiento.

Guayaquil, 2 de Junio de 1995

Inés C. de San Lucas
.....
INES CALLE DE SAN LUCAS

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Serente

Folio(s) 41921 Registro Mercantil No.

13.296 Repertorio No. 26.648

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 3 de Agosto de 1995

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~

